

CONTRATO DE SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA ÓPTICA

Entre:

Chiclayo Zone EIRL, empresa de telecomunicaciones, con RUC 20601683858 y domicilio en Urbanización El Amauta MZ G Lot 17, en adelante denominada "**FiberCix**",

y

El Cliente, cuyos datos se describen a continuación:

Nombre completo del Cliente: _____

DNI/RUC: _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Ambas partes acuerdan suscribir el presente contrato de prestación de servicios de Internet, sujeto a las siguientes cláusulas:

1. OBJETO DEL CONTRATO

FiberCix se compromete a proporcionar al Cliente el servicio de Internet de alta velocidad mediante tecnología de fibra óptica, en la dirección indicada por el Cliente, y el Cliente se compromete a realizar el pago correspondiente a cambio de dicho servicio.

2. SERVICIO Y CONDICIONES TÉCNICAS

- 2.1. FiberCix ofrecerá el servicio de Internet de acuerdo con el plan de velocidad contratado por el Cliente.
- 2.2. La conexión será a través de fibra óptica directa al hogar (FTTH), lo que garantiza un ancho de banda de acuerdo con el plan seleccionado.
- 2.3. La instalación incluirá un router o equipo terminal adecuado para el servicio. Dicho equipo es propiedad de FiberCix y será devuelto al finalizar el contrato.

3. PLANES Y TARIFAS

- 3.1. El Cliente contrata el plan de velocidad **[Se indicará velocidad contratada, por ejemplo, 100 Mbps]**, con un costo mensual de **S/ [Monto en soles]**.
- 3.2. El pago debe efectuarse dentro de los primeros cinco (5) días como máximo desde de su fecha de facturación. El atraso en el pago puede generar la suspensión temporal del servicio y/o cargos adicionales.
- 3.3. La instalación inicial es gratuita, salvo excepciones debidamente informadas.

4. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Obligaciones de FiberCix:

- 4.1. Proporcionar al Cliente el servicio contratado de forma continua y estable, excepto por causas de fuerza mayor o fallas técnicas imprevistas.
- 4.2. Brindar soporte técnico remoto o presencial en caso de fallas del servicio, de acuerdo con los procedimientos y horarios de atención al cliente de FiberCix.
- 4.3. Realizar las reparaciones necesarias y de mantenimiento de la infraestructura sin costo para el Cliente, salvo que el daño sea causado por un mal uso del equipo por parte del Cliente.

Obligaciones del Cliente:

- 4.4. Pagar puntualmente las tarifas mensuales acordadas por el servicio.
- 4.5. No manipular ni alterar el equipo instalado sin la autorización de FiberCix.
- 4.6. Permitir el acceso del personal autorizado de FiberCix al domicilio del Cliente cuando sea necesario para la instalación, mantenimiento o retiro del equipo.
- 4.7. Notificar a FiberCix cualquier cambio de domicilio para evaluar la posibilidad de traslado del servicio.
- 4.8. Queda estrictamente prohibido revender, compartir o distribuir el servicio contratado a terceros, incluidos vecinos o personas ajenas al titular del contrato, ya sea con fines lucrativos o no. El incumplimiento de esta disposición podrá derivar en la suspensión inmediata del servicio y la aplicación de las penalidades correspondientes.

5. DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración inicial mínima de seis (6) meses, al término de los cuales se renovará automáticamente de manera mensual, salvo que una de las partes notifique su intención de no renovar con treinta (30) días de anticipación.

6. SUSPENSIÓN Y CANCELACIÓN DEL SERVICIO

- 6.1. El Cliente podrá solicitar la suspensión temporal del servicio hasta por ciento veinte (120) días por año, sin costo adicional. Este periodo no interrumpirá ni modificará la duración mínima inicial de seis (6) meses.
- 6.2. FiberCix se reserva el derecho de suspender el servicio en caso de incumplimiento de pago por parte del Cliente o por mal uso del servicio.
- 6.3. El Cliente puede solicitar la cancelación anticipada del contrato en cualquier momento, aceptando que se le cobre una penalidad equivalente al monto correspondiente a los pagos restantes hasta completar el período mínimo de seis (6) meses del contrato.
- 6.4. FiberCix suspenderá de inmediato el servicio y reportará a las autoridades competentes en caso de detectar o recibir evidencia de actividades ilegales, como la distribución, almacenamiento o acceso a pornografía infantil, cumpliendo con la normativa vigente y cooperando en las investigaciones legales correspondientes.

7. RESPONSABILIDAD

7.1. FiberCix no se responsabiliza por la calidad del servicio de Internet en caso de interrupciones causadas por terceros, por situaciones de fuerza mayor o eventos fuera del control de FiberCix.

7.2. El Cliente es responsable de cualquier daño ocasionado al equipo proporcionado por FiberCix, debiendo asumir los costos de reparación o reemplazo.

8. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Cualquier modificación de las condiciones contractuales, tarifas o planes deberá ser notificada al Cliente con treinta (30) días de anticipación. El Cliente tendrá derecho a rescindir el contrato sin penalización si no acepta los cambios propuestos.

9. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

El presente contrato se rige por las leyes de Perú y cualquier disputa será resuelta en los tribunales de la ciudad de Chiclayo.

Fecha de firma: ____/ ____/ 20__

FIRMA DE LAS PARTES